

# Informe de relatoría

## Desarrollo Social

*II Seminario sobre Economía Circular: "Tratado Global de Plásticos: avances y desafíos, como fortalecer la agenda en América Latina y el Caribe"*

*3 de septiembre de 2024*

*SP/IISEC: TGP-ALC/ IR-24*

Copyright © SELA, julio de 2024. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# **C O N T E N I D O**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>APERTURA</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>DESARROLLO DEL TALLER</b>	<b>6</b>
<b>IV.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>11</b>
<b>V.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>13</b>
	<b>1) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>13</b>
	<b>2) CUERPO DE PANELISTAS</b>	<b>13</b>
	<b>3) INDICADORES DE REFERENCIA</b>	<b>14</b>
	<b>4) INDICADORES DE PRODUCTO</b>	<b>15</b>
	<b>5) MATRIZ FODA</b>	<b>16</b>



## 1. INTRODUCCION

El día 03 de septiembre de 2024, se efectuó, virtualmente, el [II Seminario sobre Economía Circular: Tratado Global de Plásticos: avances y desafíos, como fortalecer la agenda en América Latina y el Caribe](#), organizado por la Secretaría Permanente del SELA, con la colaboración de ONU Comercio y Desarrollo UNCTAD. Este evento se enmarcó en el Programa I: Desarrollo Sostenible y Resiliente, Proyecto A: Apoyo Técnico para la Cooperación y Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, específicamente la Actividad 2: II Seminario sobre Economía Circular: "Tratado Global de Plásticos: avances y desafíos, como fortalecer la agenda en América Latina y el Caribe", contemplado en el Eje Temático Desarrollo Social del [Programa de Trabajo 2022-2026](#), actualización 2024, del SELA.

Los objetivos de este encuentro fueron los siguientes:

1. Explorar las contribuciones al tratado mundial de contaminación por plásticos desde la región latinoamericana en la ruta a la 5ta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC).
2. Examinar la relevancia de la inclusión de la economía circular en el proceso de negociación como contribución al desarrollo sostenible y al proceso de recuperación económica de la región.
3. Conocer los aportes desde la ciencia y tecnología para estimular buenas prácticas y mejoras en los procesos de diseño en economía circular.

Los panelistas invitados presentaron los elementos que consideraron importantes en la discusión del tratado de plásticos INC<sup>1</sup>, manteniendo como eje central de la discusión la relevancia del papel de la economía circular. A través de las distintas presentaciones se destacó lo ambicioso y complejo del tratado, ya que son múltiples las dificultades que permitan alcanzar un acuerdo general entre los países. Se resaltó que el comercio de plásticos es una de esas dificultades y que muchos países tienen problemas de contaminación plástica derivada de los productos que reciben del comercio internacional y no por su producción.

Se destacó que, entre otros aspectos, el tratado aborda temas tan complejos como la producción y la cadena de valor del plástico, para lo cual el tratado señala como debería desarrollarse el proceso de gestión de los plásticos y cómo deberán ser los procesos de evaluación y gobernanza, que permitan alcanzar los objetivos del tratado.

De igual forma, se despuntó la importancia de la economía circular como un elemento que permitiría alcanzar una transición justa en el proceso de producción y comercialización del plástico. Asimismo, se mencionó que una herramienta fundamental que facilitará la implementación del tratado tiene que ver con las normas de responsabilidad extendida al productor de envases. Dichas normas podrán acelerar los procesos de financiamiento que, a su vez, permitan desarrollar modelos viables en economía circular. También se destacó que el tratado incluye entre sus lineamientos más importantes: la innovación tecnológica para el reciclaje y el diseño de productos circulares para la reducción de la contaminación por plásticos.

Durante la sesión de trabajo se abordó el tema de los efectos en la salud humana por la contaminación plástica, relevándose el papel de las sustancias químicas utilizadas para la

---

<sup>1</sup>Disponible en: [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/45858/Compilation\\_Text.pdf](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/45858/Compilation_Text.pdf)

## 4

producción del plástico y como estas sustancias se transforman en los denominados perturbadores endocrinos que afectan la salud humana. Se resaltó que el tratado debe contener la regulación global de estas sustancias para proteger la salud humana y el ambiente y se recomendó la importancia de testear todos los productos plásticos, para evaluar su seguridad para el ser humano y el ambiente.

La agenda desarrollada y el video de la jornada de trabajo, están disponibles en el portal del SELA, en la página web del taller: <https://www.sela.org/es/eventos/e/96649/economia-circular>

## 2. APERTURA

El Embajador Clarems Endara, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), pronunció las palabras de apertura y bienvenida al evento. Destacó que esta actividad fue organizada para dar continuidad a la tarea asumida por el SELA sobre la relevancia de la economía circular como vía para alcanzar un desarrollo sostenible. Expresó que una manera de hacerlo es a través de la divulgación de las experiencias, las soluciones y las buenas prácticas.

Seguidamente, saludó a cada uno de los panelistas invitados, destacando la participación de la UNCTAD a través de Henrique Pacini, Oficial de asuntos económicos, con quien, comentó, se ha organizado este espacio de reflexión. También señaló que la UNCTAD es un socio estratégico con el cual se propician las sinergias necesarias para concretar estos espacios de divulgación.

Resaltó la importancia del SELA como organismo intergubernamental que fomenta y promueve un sistema de consulta y coordinación a través del cual se pueden consolidar posiciones, así como estrategias regionales que impulsen la cooperación en la integración. Señaló, además, que el SELA trabaja para profundizar en los esfuerzos que aborden temas relevantes con impacto económico y social.

Continuó su intervención aportando algunas cifras que dan cuenta de la magnitud del impacto de la contaminación por plásticos. A tal efecto, destacó algunos datos proporcionados por el [Informe del observatorio de salud y medio ambiente 2019<sup>2</sup>](#) que señala que cada año se vierten a los océanos, aproximadamente, ocho millones de toneladas métricas de plástico. En ese sentido, enfatizó la importancia de explorar los mecanismos y alternativas para reducir la contaminación. También señaló algunas estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas la cual indica que alrededor de un 75% de todo el plástico producido desde 1950 se ha convertido en desechos, destacando que los océanos han sido el gran receptor de estos. Comentó que que ALC no escapa a esta realidad, por lo cual es un desafío ambiental que requiere ser abordado con extrema urgencia.

Comentó algunos datos proporcionados por ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) los cuales señalan que el comercio de plásticos vírgenes ha sido superior al comercio de plásticos de desecho y resaltó que ALC ha exportó al mundo alrededor 33 mil millones de dólares en el año 2022, pero recibió del mundo 102 mil millones de dólares lo cual indica que ALC es un importador neto de plásticos.

---

<sup>2</sup> Disponible en: <https://2841087.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2841087/DKV-%20IC%20Ebook%20/IC%20-%20Ebook%20-%20Contaminacion%20por%20plasticos/DKV-Ebook-Observatorio-pla%CC%81stico.pdf>

**5**

En este sentido, señaló que el tratado global de plásticos es una oportunidad única para ALC región que puede asumir un rol protagónico en la lucha contra la contaminación por plásticos para lo cual enfatizó que ALC debe ser parte activa en las negociaciones internacionales a través de propuestas de medidas ambiciosas que nos comprometan a cumplir con los objetivos y compromisos que allí se establezcan. Agregó que, por los motivos antes mencionados, se organizó el seminario. Al considerar la importancia del tratado de plásticos, señaló que es allí donde están los elementos para abordar la crisis global, la contaminación por plásticos que afecta a los océanos, la biodiversidad y la salud humana.

Indicó que la economía circular es fundamental en el contexto de las discusiones del tratado, ya que, a través de ella, se propone un modelo alternativo al sistema económico lineal (tomar, hacer y desechar), el cual genera desechos y agota los recursos naturales. Enfatizó que la economía circular busca maximizar el uso eficiente de los materiales mediante el reciclaje, la reutilización y el rediseño de productos y destacó que la economía circular contribuirá a mitigar la contaminación por plástico además de ofrecer beneficios económicos significativos.

Avanzó la intervención señalando algunos aspectos positivos de la transición hacia una economía circular, a saber: 1) reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; 2) creación de nuevos empleos en sectores relacionados con el reciclaje y 3) la innovación sostenible en el contexto de cambio climático. Seguidamente, señaló la urgente necesidad de encontrar soluciones sostenibles para proteger el medio ambiente y concluyó señalando que, por tales motivos, el tratado sobre plásticos es esencial para establecer las normas globales que regulen el uso y la gestión de estos materiales, ya que la economía circular proporciona un enfoque práctico para reducir residuos y promover un desarrollo sostenible.

Indicó algunos ejemplos de ALC en cuanto a modelos de economía circular entre los cuales mencionó a Chile país que ha implementado el programa [Chile Circular](#) cuyo objetivo es promover la economía a través de la implementación de medidas de gestión de residuos, el fomento de la reutilización del reciclaje y la promoción de la producción y consumo sostenibles. También señaló el caso de Colombia donde se puso en marcha el [Programa Colombia Circular](#), para fomentar la producción y el consumo sostenibles, así como la gestión adecuada de los residuos. Seguidamente, mencionó el [Estrategia Nacional de Economía Circular \(ENEC\)](#) de Costa Rica el cual promueve medidas para mejorar la eficiencia del uso de recursos y la reducción de residuos.

En la parte final de su intervención, el Secretario Permanente del SELA señaló lo fundamental de continuar avanzando a través de la cooperación entre los países de la región para promover una economía circular más inclusiva y sostenible, destacó que el SELA suma esfuerzos para consolidar posiciones ante el comité intergubernamental de negociación y con ello alcanzar los mejores resultados para nuestra región, destacando la necesidad de unir esfuerzos en una agenda regional que promueva la reducción, la reutilización y el reciclaje a través de políticas públicas que impulsen la economía circular, la innovación tecnológica y la educación ambiental.

**3. DESARROLLO DEL TALLER**

Seguidamente, se produjeron las intervenciones de los panelistas invitados, representantes de las siguientes organizaciones: ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fundación AVINA, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y el Consejo Internacional de Asociaciones de Bebidas ICBA, Coalición Empresarial por un Tratado de Plásticos para ALC.

## 6

### Ponentes:

**Henrique Pacini, Oficial de asuntos económicos ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD).** Inició su intervención agradeciendo la continuidad del trabajo entre el SELA y la UNCTAD, específicamente, el abordaje de los temas referentes a la contaminación por plásticos, subrayando que es un problema global. Continuó señalando la importancia que revistió la resolución del año 2022 del Programa General de Medio Ambiente de Naciones Unidas para iniciar el proceso de discusión del tratado de plásticos (INC).

Destacó que, a su parecer, en las discusiones del tratado existen dos temas cruciales, indicando que el primero esta referido al establecimiento de un mecanismo financiero o sistema de fondos, que permita apoyar a los países en la transición a un sistema de revisión sobre el uso de los plásticos, el segundo tema es el referido a los criterios utilizados para la elaboración de los productos plásticos, ya que dichos productos llevan químicos y aditivos, destacando que muchos de estos elementos pueden quedarse de manera permanente en los plásticos con el consiguiente deterioro del medio ambiente. En este sentido destacó que hay algunos avances para incorporar sustitutos a los aditivos químicos como las fibras vegetales y el vidrio.

Señaló que, a pesar de los múltiples intereses comerciales, se espera que durante la INC 5, en Corea del Sur, se produzca un borrador mucho más avanzado del tratado global de plásticos, con un alto contenido sobre la circularidad de los plásticos. Enfatizó que dicho tratado debe tocar dos temas fundamentales: 1) cómo son producidos los productos plásticos y 2) cómo deben ser tratados los desechos plásticos.

Reflexionó sobre el reciclaje, señalando que muchos países proponen más reforzar actividades de reciclaje para controlar el problema. Agregó que, a su parecer, esto no es suficiente. Indicó que el tratado aborda distintas acciones, a saber: 1) diseño de productos con materiales químicos o inclusión de químicos menos dañinos para el ambiente y la salud humana; 2) mecanismos de responsabilidad extendida al productor y 3) facilitación del comercio de materiales distintos al plástico como el vidrio, el metal y la fibra natural.

Comentó que ALC tiene distintas capacidades de manejo de plásticos, a través de la recuperación segura de esos materiales y que el reciclaje de los plásticos tiene características de riesgos tanto laborales como ambientales.

Seguidamente, mostró algunos datos sobre los países con políticas implementadas en economía circular en ALC, refiriendo que la primera de estas políticas se remonta al año 2018. Destacó que en

la actualidad, hay 75 países con políticas nacionales de economía circular específicamente dirigidas al sector de plásticos, de los cuales, ocho están en ALC<sup>3</sup>

Comentó sobre el problema del comercio de plásticos y mencionó que existen iniciativas nacionales para manejar ese tema desde la perspectiva comercial. Esto motivado a que los países tienen problemas de contaminación plástica como consecuencia de los plásticos que vienen por el comercio internacional, mas no por su producción.

---

3 Disponible en: <https://circulareconomy.earth/?policy=ce-rs&regionzoom=lac>

**7**

Indicó que, a pesar de lo ambicioso y complejo del tratado, la gestión de esos productos debe ser un elemento fundamental a pesar de las múltiples complejidades y dificultades en toda la cadena de producción y comercialización del plástico. Señaló que es necesario continuar avanzando en las políticas nacionales que desarrollen estrategias que funcionen para gestionar los múltiples materiales y también agregó que dichas políticas deben considerar la conexión con el cambio climático ya que los sistemas energéticos empleados para la producción de plástico están relacionados con la industria del petróleo la cual, a su vez, está directamente relacionada con los polímeros plásticos que contaminan.

**Jadira Vivanco, Coordinadora Programática Reciclaje Inclusivo Fundación Avina.** Agradeció la invitación a participar en la actividad y la calificó como un encuentro de alto valor para contar la experiencia de la Fundación Avina como una organización acreditada para las discusiones del [Tratado Global de Plásticos](#).

Inició señalando que, ante la alta complejidad de las discusiones del tratado de plásticos, hay algunos elementos que la Fundación Avina considera prioritarios como la producción y la cadena de valor de plástico, así como los procesos de gestión, de evaluación y la gobernanza.

En este sentido, destacó que la Fundación, aboga por el marco de la economía circular, ya que allí están todos los procesos para una transición justa hacia la reducción plásticos, la cual es una herramienta clave para la implementación de los acuerdos generados del tratado ya que contiene los elementos para llegar a modelos viables de economía circular, a saber: las normas de responsabilidad extendida del productor de envases y los procesos de financiamiento.

Seguidamente, comentó la panelista que hay indicadores en temas de cooperación internacional que son importantes recordar, indicando como ejemplo la conexión del reciclaje inclusivo y la huella de carbono. Señaló que, en el contexto del denominado sur global, se han destacado en las negociaciones, el direccionamiento y en el acompañamiento al tratado. Enfatizó que ALC ha sido una de las regiones que mayores implicaciones ha tenido en procesos de financiamiento para la gestión de residuos, pero también ha sido una de las regiones más afectadas por la contaminación por plásticos.

Señaló que, en la economía circular hay lineamientos importantes incluidos en el documento del tratado, a saber: la innovación tecnológica para la reciclabilidad, los diseños de los productos circulares, las tecnologías para la trazabilidad de las medidas que se adopten en el tema de plásticos y áreas específicas para el tratamiento de la contaminación marina, todos ellos puntos relevantes.

Continuó su intervención refiriéndose al concepto de transición justa, el cual la fundación AVINA ha venido acentuando a través del trabajo por más de 30 años. Señaló que la Fundación trabaja y acompaña el trabajo de los recicladores de base y su vinculación con los lineamientos para una implementación efectiva de la responsabilidad extendida del productor. Comentó el caso de Uruguay, Colombia y Chile países que han implementado una red de manera formal a través de normas de alcance nacional las cuales contienen las definiciones de metas y cuentan con financiamiento a diversos actores para la implementación de la responsabilidad extendida del productor de envases y empaques de plástico. Agregó que Brasil, Argentina y México han avanzado en la generación de normas similares.

Enfatizó que lo antes indicado da muestra de la importancia de una transición justa, sin embargo, se siguen observando diferencias entre los países y en sus capacidades para fortalecer sus sistemas de

**8**

gestión de residuos a través de la implementación y la adecuación de las empresas en estos procesos. Asimismo, indicó la importancia de la responsabilidad gubernamental para la implementar las normas de responsabilidad extendida del productor de envases y empaques.

Señaló que, en el contexto de la cooperación internacional, a pesar de que algunos países del norte no han estado tan de acuerdo con una determinación tan específica como la transición justa para los recicladores de base, se ha logrado que varios de esos países apoyen los procesos de transición justa, entendiendo que los recicladores están presentes en la cadena de valor y que requieren de acciones específicas para transitar de manera equilibrada, justa y equitativa frente a estas nuevas regulaciones que se dan en el marco global.

Resaltó que el tratado busca generar una herramienta de beneficio para la humanidad, entendiendo que la problemática de la contaminación por plástico se salió de control. Enfatizó que, el tratado promueve una cadena de financiación donde destaca las posibilidades de generación de nuevos empleos. Asimismo, saludó el enfoque integral del capítulo del tratado dedicado a la gestión de residuos ya que aborda todo el ciclo de vida del plástico.

Destacó que, en la actualidad, están activas dos mesas de trabajo en el marco de las discusiones del tratado las cuales versan sobre el financiamiento y los criterios a emplear en la producción de productos plásticos. Agregó que, entre otros temas, se ha conversado sobre las tasas de producción y consumo sostenibles de plásticos, para lo cual la panelista considera prioritario avanzar en la definición de residuos plásticos.

Enfatizó que la denominada transición justa debe estar claramente definida y que, sin duda alguna, el papel de los recicladores de base debe estar contenido en dicha definición, así como las acciones basadas en la ciencia y el conocimiento tradicional, lo cual coadyuvará a generar una real inclusión en el proceso de transición justa. Agregó que no debe olvidarse lo referido a la protección de los derechos de los trabajadores y a sus condiciones de trabajo.

También señaló que el tratado está por definir lo referido a la medición y al monitoreo de la eficacia de esta política o proceso de transición justa. Comentó que la Fundación AVINA ha propuesto indicadores de triple impacto que permiten evaluar el proceso y determinar la movilización de recursos financieros para combatir la contaminación por plásticos.

Destacó el papel fundamental de la cooperación internacional para abordar la problemática de la contaminación por plásticos e indicó que a través de la colaboración entre países es posible compartir los conocimientos, las tecnologías y las mejores prácticas. Agregó que un enfoque multilateral contribuirá a no duplicar esfuerzos para contrarrestar los efectos del cambio climático y la huella de carbono.

**Marina Fernández, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y miembro del comité de la Coalición de Científicos para un tratado efectivo de plásticos.** Agradeció la oportunidad de presentar su ponencia de la cual adelantó que versaría sobre la contaminación plástica y su vinculación con los perturbadores endocrinos y sus efectos en la salud.

Inició su intervención comentando que al hablar de contaminación plástica se debe entender que el plástico contamina a lo largo de todo su ciclo de vida y que no es solamente hablar de basura plástica. Puntualizó que los plásticos están compuestos de sustancias, aditivos químicos, así como de

monómeros que forman parte de los polímeros y que, adicionalmente, se deben considerar los reactivos (sustancias químicas) empleados en la producción de plásticos.

El informe<sup>4</sup> [Gobernanza mundial de los plásticos y productos químicos asociados](#) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (2023) señala que alrededor de 13.000 sustancias químicas se utilizan en la producción de plásticos de las cuales solo un 1% están reguladas de manera global por los tratados ambientales multilaterales.

Destacó que la Sociedad Endocrina ([The Endocrine Society EDC](#)) está en conocimiento de que los plásticos son una fuente importante de perturbadores endocrinos, razón por la cual se estudian los efectos de esos químicos en los sistemas biológicos y en las poblaciones humanas. Señaló, en particular, el trabajo que realiza el laboratorio del CONICET el cual estudia los efectos del *Bisfenol A* y *Benzofenona*, los cuales son componentes de filtros UV. Comentó, en particular, el reporte: [De plásticos, perturbadores endócrinos y salud: Una guía para organizaciones sobre perturbadores endócrinos & plásticos](#), el cual señala seis clases o grupos de sustancias químicas presentes en plásticos, a saber: los bisfenoles, los Ftalatos, los Alquiflenoles, los compuestos perflurionados, los retardantes de llama bromados y los estabilizantes UV todos los cuales han sido descritos como destructores de sistemas reproductivos y son utilizados en productos de uso personal. Indicó que estos productos alteran el desarrollo tiroideo y el sistema nervioso, afectando la salud reproductiva femenina. Señaló que se ha observado que la exposición a dosis altas de BPA puede promover quistes ováricos. También indicó que las mujeres que tienen *síndrome de down* y ovario poliquístico tienen niveles elevados de bifenola.

Finalizó indicando que los plásticos básicamente están compuestos por sustancias químicas, las cuales no están todas reguladas y que, de manera global, se sabe que los perturbadores endocrinos pueden actuar a niveles bajos y tener efectos que aparecen luego de que ha terminado la exposición. Precisó que, son particularmente importantes los efectos que se dan durante el desarrollo de los sistemas endocrinos regulados por niveles hormonales, pudiendo provocar alteraciones en el desarrollo. Agregó que estas sustancias químicas están asociadas a efectos adversos en los sistemas endocrinos por lo cual es necesario avanzar en una regulación global de estas sustancias de manera armonizada para proteger la salud humana y el ambiente. Aclaró que tanto los plásticos convencionales como los plásticos alternativos tienen que ser testeados para evaluar su seguridad para el humano y para el ambiente.

**Santiago López Jaramillo, Director para América Latina y el Caribe Consejo Internacional de Asociaciones de Bebidas ICBA, Coalición Empresarial por un Tratado de Plásticos** Inició sus palabras agradeciendo la invitación y la oportunidad que se brinda al sector privado a expresarse en estos foros. Seguidamente, indicó que hablaría en nombre de la [Coalición Empresarial por un Tratado contra la Polución por Plástico](#) la cual, explicó, es un grupo de empresas inmersas en toda la cadena de valor de plástico y que también está integrada por instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales que apoyan el desarrollo de un tratado global sobre la contaminación por plásticos.

Destacó que el sector privado es uno de los principales actores vinculados al plástico a nivel mundial por lo cual la Coalición apoya el tratado a través de más de 230 organizaciones inmersas en toda la cadena de valor del plástico. Señaló que dichas organizaciones se han unido para expresar su voz de

---

<sup>4</sup> <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/42381>

## 10

acompañamiento y, basados en la experiencia, apoyar las discusiones de los estados miembros y los observadores en torno a la construcción de este tratado.

Indicó que el sector privado asume activamente el compromiso de avanzar en la consolidación de un tratado beneficioso y que la Coalición visualiza una economía circular en la que el plástico nunca se convierta en desecho o agente contaminante y que el valor de esos productos y materiales se mantenga dentro de la economía.

Señaló que la Coalición considera que los productos plásticos en la actualidad no están diseñados para una economía circular por lo cual no se reciclan. Comentó algunos análisis científicos que indican que, de aplicarse soluciones basadas en la economía circular a nivel global, podrían reducirse los volúmenes anuales de contaminación por plásticos en, al menos, un 80% para el año 2040.

Continuó la intervención señalando que el tratado se presenta como una oportunidad importante para acelerar el progreso hacia la economía circular del plástico ya que es una apuesta coherente para abordar los temas de la contaminación. Agregó que el objetivo de la coalición es llevar una voz clara y amplificadora de las empresas para apoyar el tratado y, de esta manera, cambiar la forma en la cual estamos produciendo y distribuyendo el plástico.

Identificó los objetivos de la Coalición: 1) elaborar recomendaciones de políticas claras y coherentes; 2) coordinar los esfuerzos de la promoción empresarial para hacer llegar a los gobiernos mensajes clave de cómo pueden aportar las empresas progresistas a los objetivos del tratado; 3) generar confianza en la comunidad empresarial en torno al tratado y 4) convocar a un grupo diverso e integrador de empresas, ONG y organizaciones empresariales, incluido el sector financiero, que compartan la ambición y el compromiso de apoyar un tratado eficaz de las Naciones Unidas sobre los plásticos.

También indicó que la Coalición apoya un tratado que contemple normas mundiales armonizadas ya que, a través de esas normas, lograrán alcanzar beneficios tanto los gobiernos nacionales como las personas. Destacó que el tratado permitirá: 1) reducir el gasto público en la gestión de los residuos y 2) crear nuevos grupos de valor y puestos de trabajo en particular, las MiPymes y los trabajadores de la economía informal los cuales se beneficiarán de una mayor inversión en gestión de residuos y soluciones circulares previas; 3) aumentar la supervisión de la producción y el diseño del plástico que entra en sus mercados y 4) reducir el riesgo de que los inversores o las empresas deslocalicen sus operaciones a otro lugar para beneficiarse de una normativa menos estricta. Por último, señaló que las normas mundiales armonizadas crearán condiciones equitativas en la cadena de valor del plástico ampliando soluciones e incentivos para la innovación.

### Comentarios finales

Al finalizar las intervenciones de los panelistas, se procedió a plantear algunas preguntas dejadas en a los expositores en el chat de la sesión Zoom. Este espacio inició con la interrogante: ¿Cuál es la importancia de la educación ambiental en el ámbito de la economía circular? **Marina Fernández** indicó que, este tema se ubica tanto en el ámbito de la educación formal como en el de la educación no formal. Agregó que se trata de que debe ser incluido en todas las leyes de educación y que implica un trabajo que tiene que desarrollarse a nivel comunitario, en los institutos de investigación y en las escuelas. Señaló que, por ejemplo, muchas veces las personas no saben qué hacer con sus residuos y que, por más que haya facilidades para separar los desechos, el desconocimiento del lugar donde se ubica cada tipo de desecho complica la reutilización de esos

residuos y pone en peligro el trabajo de los recicladores. Consideró que debería existir un sistema de educación que tenga en cuenta la educación ambiental desde el inicio del ciclo educativo.

Seguidamente, **Jadira Vivanco** indicó que la gestión de residuos está atada a la educación y al establecimiento de incentivos positivos para quien aplique correctamente las normas. Señaló que ambas políticas públicas van de la mano, que se debería contar con infraestructura adecuada para la gestión de residuos, pero que, si la ciudadanía no está preparada, entonces no habrá gestión de residuos adecuada ni los resultados esperados.

#### 4. CONCLUSIONES

Tanto en sus ponencias como en sus intervenciones para responder a las preguntas suscitadas por sus planteamientos, los panelistas hicieron algunas afirmaciones de carácter conclusivo, de las cuales se destacan las siguientes:

- 1) En el marco del tratado de plásticos es necesario establecer un mecanismo financiero, un sistema de fondos que permita apoyar a los países en un proceso de transición justa sobre la producción y consumo de plásticos.
- 2) Si bien es cierto que existen muchos intereses comerciales en ALC vinculados al sector petroquímico y, considerando que muchos países tienen producción primaria de polímeros plásticos, es necesario entender que el proceso de reciclaje de plásticos es una actividad que conlleva riesgos de seguridad laboral y también genera daños al medio ambiente.
- 3) Es importante establecer, de manera clara, la diferencia entre el comercio y la producción de plásticos, pues muchos países tienen problemas de contaminación plástica debido al comercio internacional de plásticos y no por su producción.
- 4) El tratado de plásticos sin duda alguna es ambicioso y complejo. Alcanzar los objetivos se centra en la gestión de los procesos de evaluación y gobernanza de este y en enfocar toda la cadena de valor del plástico ya que existen múltiples complejidades y dificultades para estos productos que representan un peligro para el medio ambiente y para la salud humana.
- 5) Las premisas de la economía circular son fundamentales para alcanzar una transición justa. Dichas premisas están incorporadas en el documento del tratado global de plásticos. Para la implementación de los acuerdos que se generen en el marco de este tratado las normas de responsabilidad extendida del productor de envases serán fundamentales.
- 6) El rol de la cooperación internacional es fundamental para avanzar en las negociaciones, en este sentido el sur global ha puesto sobre la mesa de discusión condiciones consolidadas sobre las necesidades de financiamiento para la gestión e implementación de los acuerdos del tratado de manera equilibrada, justa y equitativa frente a las nuevas regulaciones que se dan en el marco global.
- 7) La medición y el monitoreo son elementos clave para evaluar la eficacia del tratado, para lo cual es necesario el diseño de indicadores que permitan evaluar y conocer si realmente se están logrando alcanzar las metas establecidas.

**12**

- 8) Los efectos sobre la salud humana de la contaminación por plásticos se han ido incrementando en los últimos años, producto del uso desmedido de plásticos descartables los cuales se encuentran, con mayor frecuencia, en los basurales y en los océanos.
- 9) Es necesario avanzar en el establecimiento de controles y regulaciones sobre las sustancias químicas utilizadas para la producción de plásticos, en la actualidad son muy pocas las sustancias que cuentan con algún tipo de regulación.
- 10) Estudios científicos han demostrado que los plásticos son una fuente importante de perturbadores endocrinos para la salud humana, debido a los elementos químicos presentes en ellos, los cuales alteran, entre otros aspectos, el sistema reproductor humano.
- 11) Debe existir una regulación global de sustancias químicas de manera armonizada para proteger la salud humana y el ambiente, esto debe ser tanto para los plásticos convencionales como para los plásticos alternativos. Todos los productos plásticos tienen que ser testeados para evaluar la seguridad del ser humano y la para la del ambiente.
- 12) Enfatizar la importancia de las investigaciones científicas es fundamental para el diseño de nuevos productos plásticos, lo cual es un elemento central dentro de las premisas de la economía circular.
- 13) El involucramiento del sector privado es prioritario para el establecimiento de un tratado que contribuya a la reducción de la contaminación por plásticos debido a que ellos están inmersos en toda la cadena de valor del plástico. Es necesario avanzar en acciones para que el plástico no se convierta en desecho.
- 14) Es necesario generar confianza en la comunidad empresarial en torno al tratado como una vía coherente para sumar esfuerzos que permitan cambiar el sistema actual de producción lineal.
- 15) Para el sector privado, contar con normas mundiales armonizadas coadyuvará a crear condiciones equitativas a lo largo de toda la cadena de valor del plástico y permitirá ampliar las soluciones y tener un incentivo para la innovación en la producción de plásticos.

## 5. ANEXOS

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### Titulo:

Apoyo técnico para la cooperación y desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, II Seminario sobre Economía Circular "Tratado Global de Plásticos: avances y desafíos, cómo fortalecer la agenda en América Latina y el Caribe".

#### Contraparte:

ONU Comercio y Desarrollo UNCTAD

#### Host de la sesión:

Plataforma ZOOM, suministrada por el Sistema Económico y Latinoamericano del Caribe.

#### Objetivos:

- Explorar las contribuciones al tratado mundial de contaminación por plásticos desde la región latinoamericana en la ruta a la 5ta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC).
- Examinar la relevancia de la inclusión de la economía circular en el proceso de negociación como contribución al desarrollo sostenible y al proceso de recuperación económica de la región.
- Conocer los aportes desde la ciencia y tecnología para estimular buenas prácticas y mejoras en los procesos de diseño en economía circular.

## 7. CUERPO DE PANELISTAS

Nombre	Oficina/Agencia/Institución	Cargo
Henrique Pacini	ONU Comercio y Desarrollo UNCTAD	Oficial de Asuntos Económicos
Jadira Vivanco	Fundación AVINA	Coordinadora Programática Reciclaje Inclusivo
Marina Fernández	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET)	Investigadora
Santiago López Jaramillo	Consejo Internacional de Asociaciones de Bebidas ICBA, Coalición Empresarial por un Tratado de Plásticos	Director del Consejo para ALC

## 3. INDICADORES DE REFERENCIA

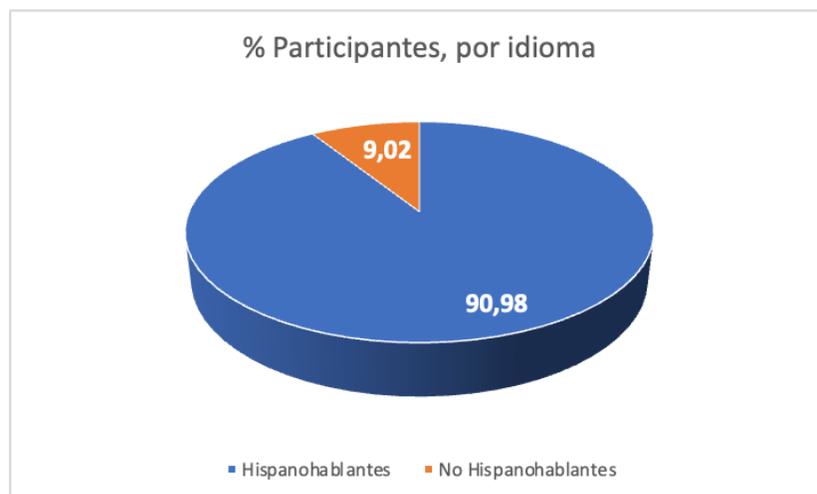
- ✓ Países y participantes en el seminario

# 14

Participantes por países		
País	Participantes	% del total de asistencia
Argentina	2	1,64
Bolivia	1	0,82
Brasil	10	8,20
Colombia	2	1,64
Costa Rica	1	0,82
Ecuador	17	13,94
España	1	0,82
Guatemala	1	0,82
Honduras	1	0,82
México	45	36,89
Panamá	2	1,64
Paraguay	3	2,46
Perú	22	18,03
República Dominicana	3	2,46
Suiza	1	0,82
Uruguay	7	5,74
Venezuela	3	2,46
Total general	<b>122</b>	100

✓ **Participantes inscritos/asistentes:**



✓ **Participantes, por idioma:****4. INDICADORES DE PRODUCTO**

Indicador		Fórmula de cálculo	Resultado	Método de recolección
<b>IPP1</b>	Porcentaje de capacitadores que asistieron.	$\frac{4 \text{ capacitadores asistentes}}{4 \text{ capacitadores convocados}} \times 100$	100%	Registro de la actividad generado por la plataforma Zoom
<b>IPP2</b>	Porcentaje de horas dedicadas a la transferencia de conocimiento.	$\frac{2 \text{ horas dedicadas}}{2 \text{ horas planificadas}} \times 100$	100%	
<b>IPP3</b>	Porcentaje de Estados miembros participante.	$\frac{15 \text{ Estados miembros que participante}}{16 \text{ Estados miembros esperados}} \times 100$	93,75%	
<b>IPP4</b>	Porcentaje de deserción de Estados miembros.	$\frac{09 \text{ Estados miembros ausentes}}{16 \text{ Estados miembros esperados}} \times 100$	56,25%	
<b>IPP5</b>	Porcentaje de funcionarios nacionales asistentes, por lo menos, a una jornada.	$\frac{122 \text{ Participantes que asistieron}}{285 \text{ Participantes esperados}} \times 100$	42,80%	
<b>IPP6</b>	Porcentaje de funcionarios asistentes a la jornada.	$\frac{122 \text{ funcionarios que asistieron}}{122 \text{ funcionarios asistentes}} \times 100$	100%	

## 16

## 5. MATRIZ FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacidad articuladora del SELA con los socios estratégicos a los fines de concertar acciones conjuntas en beneficio de los Estados miembros.</li> <li>• La experiencia de los capacitadores y el contenido relevante y actualizado permitió abordar directa y específicamente las necesidades actuales de conocimiento sobre el Tratado Global de Plásticos.</li> <li>• El diseño del Seminario en cuanto a jornada y horas dedicadas establecidas resultó clave para cumplir con los objetivos de la actividad.</li> <li>• La participación de países aportó elementos valiosos que permitieron enfocar las discusiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un espacio que convoca a especialistas y actores clave para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas sobre el Tratado Global de Plásticos, permitiendo brindar el conocimiento y transmitir la información necesaria a los participantes interesados en temáticas relacionadas a la economía circular.</li> <li>• Permite compartir y registrar los elementos empleados en distintas instituciones sobre la temática.</li> <li>• Permite identificar nuevas líneas de trabajo en materia de economías circulares en los países de la región.</li> <li>• Abre la posibilidad de acordar asociaciones estratégicas con los organismos que permita dar continuidad.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No haber pasado previamente una encuesta impidió conocer las expectativas específicas de los participantes.</li> <li>• El 100% del cuerpo capacitador del proyecto era externo. Si bien esto da cuenta de la capacidad articuladora del SELA, también evidencia una cierta dependencia para la ejecución de algunas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El total de las personas inscritas, no se vio reflejado en la actividad final. Si bien asistió un número considerable de personas, incluidos países que no pertenecen a la membresía SELA, hubiera resultado idóneo que participara la totalidad de las personas inscritas.</li> </ul>